



RESOLUCION No. CSJATR16-363
jueves, 10 de noviembre de 2016

Magistrada Ponente: Dra. CLAUDIA EXPOSITO VELEZ

"Por la cual se dispone una Inscripción en el escalafón de la carrera judicial del señor ALEJANDRO PRADA GUZMAN, como Oficial Mayor o Sustanciador Nominado del Juzgado Cuarto Civil Municipal Oral de Barranquilla"

La Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura, en uso de las facultades conferidas por la Constitución Nacional, la Ley 270 de 1996 y el acuerdo No 724 del 15 de febrero de 2000 del Consejo Superior de la Judicatura.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 101 de la Ley 270 de 1996 y el Acuerdo 724 de 2000, es competencia de la Sala Administrativa de los Consejos Seccionales de la Judicatura, dentro de su ámbito territorial, expedir y custodiar los actos administrativos relacionados con la incorporación, actualización y retiro de la carrera judicial de los Jueces de la República y de los Empleados vinculados a los Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios, con base en los cuales es posible realizar la actualización y mantenimiento del Registro Nacional de Escalafón; tal y como se reiteró en la Circular No. PSAC05-52, proferida por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

Que el señor ALEJANDRO PRADA GUZMAN, identificado con cédula de ciudadanía número 1.129.501.815, superó todas las etapas dentro del concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No 00185 del 27 de noviembre de 2013.

Que el señor ALEJANDRO PRADA GUZMAN, identificado con cédula de ciudadanía número 1.129.501.815, hizo parte de la lista de candidatos formulada mediante el Acuerdo CSJATA16-193 del 13 de octubre de 2016, para proveer el cargo de Oficial Mayor y/o Sustanciador Nominado del Juzgado Cuarto Civil Municipal Oral de Barranquilla.

Que el señor ALEJANDRO PRADA GUZMAN, fue nombrado en propiedad por la Doctora ROSANA ROMERO APARICIO, en su condición de Jueza Cuarta Civil Municipal Oral de Barranquilla, en el cargo de Oficial Mayor y/o Sustanciador Nominado mediante Resolución 003 del 27 de octubre de 2016 y se posesionó en dicho cargo con acta de fecha 31 de octubre de 2016.

En consecuencia, el señor ALEJANDRO PRADA GUZMAN, identificado con cédula de ciudadanía número 1.129.501.815, pertenece al Sistema de Carrera Judicial y debido a esto se deberá inscribir la presente novedad en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial.

Por todo lo anterior se,

RESUELVE

PRIMERO: INSCRIBIR en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial al señor ALEJANDRO PRADA GUZMAN, identificado con cédula de ciudadanía número 1.129.501.815, en el cargo de Oficial Mayor y/o Sustanciador Nominado del Juzgado Cuarto Civil Municipal Oral de Barranquilla.

00112



SEGUNDO: Esta decisión se entiende notificada con el acto de anotación en el Archivo Seccional de Escalafón de la Carrera Judicial de conformidad con el artículo 70 del Código de Procedimiento Administrativo y de Contencioso Administrativo (CPACA), y contra la misma procede el recurso de reposición y en subsidio el de apelación los cuales deberán ser interpuestos dentro de los términos legales.

TERCERO: Una vez en firme el presente acto administrativo, remítase copia con destino a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Barranquilla, para que se adjunte a la hoja de vida del incorporado y a la Unidad de Administración de Carrera Judicial de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, para lo de su competencia.

CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Claudia Exposito Velez

CLAUDIA EXPOSITO VELEZ
Magistrada Ponente

Juan David Morales Barbosa

JUAN DAVID MORALES BARBOSA
Magistrado

aur

CONSTANCIA DE NOTIFICACION

He sido enterado del contenido de la Resolución No. 363 de fecha

Nov-10-2016, de la que he recibido un ejemplar.

Alexandro Pardo G.

Nombre

[Signature]

Firma

Noviembre 22 /16.

Fecha

CREV-JDM / YAHB